



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 16 de diciembre de 2009

#### VISTO:

La Carta Acuerdo entre la Municipalidad de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Resolución CAFHCS. N° 365/05 Anexo I y II; y

#### CONSIDERANDO:

Que según la carta acuerdo celebrada entre la Municipalidad de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, corresponde a la Facultad la designación de los docentes que tendrán a cargo el dictado de las asignatura de la carrera Licenciatura en Turismo;

Que la implementación de la carrera será a partir del presente ciclo académico;

Que dicha implementación no genera compromiso económico para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que el dictado de la carrera se efectuará en la ciudad de Rawson;

Que los docentes a quienes se proponen renovación se han desempeñado de manera satisfactoria;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 14 y 15 de diciembre ppos..-

#### POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE


Art. 1°) Designar en los términos que establece la Carta Acuerdo firmada entre el Municipio de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales al Director de Carrera, **Licenciatura en Turismo** que se consigna en el Anexo I de la presente resolución a partir del 1° de marzo de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011.-

Art. 2°) Designar en los términos que establece la Carta Acuerdo firmada entre el Municipio de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a la nómina de docentes en los cargo y categorías que figuran en el Anexo II de la presente resolución desde el 01 de marzo de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011.-

Art. 3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

**Resolución CDFHCS N° 262/09**

Stw  
Mmg.

  
Lic. Claudia Coisand  
Decana  
FHCS  
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

**Resolución CDFHCS N° 262/09**

Anexo I.

**Director de Carrera  
Licenciatura en Turismo**

-- Prof. Jorge Ricardo REINOSO (DNI. 14.791.668)



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

**Resolución CDFHCS N° 262/09**

Anexo II.

MATERIA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	DEDIC.
Servicios Turísticos - Transporte	CAVAGNI	NATALIA	ADJ	SE
Servicios Turísticos – Alojamiento	ZANNI	JULIAN	ADJ	SE
Ecología y Conservación	PAGNONI	GUSTAVO	ADJ	C
Psicología Social	RUIZ	MARIA CRISTINA	ADJ	S
Parques Nacionales	PAGNONI	GUSTAVO	ADJ	SE
Geografía Humana	HUGHES	JUDITH CORINNE	ADJ	S
Geografía Humana	WEISE HURTADO	SILVINA	JTP	AH
Historia Social Argentina	DEBATTISTA	SUSANA	ADJ	SE
Practica Profesional I	OLIVERA	NATALIA	ADJ	SE
Servicios Turísticos. Agencias de Viajes	JONES	LEONARDO MARTÍN	ADJ	SE
Servicios Turísticos. Agencias de Viajes	SERVICI	EMILIANO	JTP	S
Psicosociología de los Grupos y de las Instituciones	SOURRUOILLE	JULIETA	ADJ	SE
Patrimonio Cultural	BORQUEZ	DANIEL	ADJ	S
Metodología de la Investigación Social	ALCARRAZ	GLADYS	ADJ	SE
Metodología de la Investigación Social	MARCH	MARIA ALEJANDRA	JTP	AH
Recursos Jurídicos	PUENTE	GRACIELA N	ADJ	S
Teoría de la Administración	RODRIGUEZ	PABLO	ADJ	S
Práctica Profesional II	CAVAGNI	NATALIA	ADJ	SE
Práctica Profesional II	SERVICI	EMILIANO	JTP	S
Inglés	MONTOYA LÓPEZ	FLOR de MARIA	ADJ	S
Economía	RODRIGUEZ	PABLO	ADJ	S
Antropología Cultural	MEJIDO	RAUL	ADJ	Compart
Políticas Turísticas	OLIVERA	NATALIA ELIANA	ADJ	S
Historia Americana	FERNANDEZ PICOLO	MAURICIO	ADJ.	ASIG.
Historia Americana	GATICA	MÓNICA	ADJ	ASIG.
Historia Americana	PEREZ ALVAREZ	GONZALO	AY I	ASIG.

*[Handwritten signature]*